



BASES DEL CONCURSO DESFILE CARNAVAL 2019

Primera-Objeto y finalidad.

Convocar, en régimen de concurrencia competitiva, el CONCURSO denominado DESFILE DE CARNAVAL VALENCIA DE DON JUAN 2019, con el objeto de incentivar la participación, premiando la vistosidad, originalidad y espíritu carnavalero.

Segunda-Aplicación presupuestaria.

El crédito asignado a la convocatoria estará contemplado en el Presupuesto General del Ayuntamiento del ejercicio económico 2019.

Tercera- Participantes y ayudas.

Podrán participar todas las personas que lo deseen. Cada participante o representante del grupo deberá llevar en un lugar visible el número que le haya sido asignado. El tema, los materiales y el procedimiento serán de libre elección de los autores. Se primará la originalidad de los disfraces y se tendrá en consideración el número de sus componentes. Se establecen diversas **categorías** de participación.

Dentro de cada categoría se establece se establece un escalafón de ayudas, con diversas dotaciones económicas.

A) MÁS DE 6 COMPONENTES (con carroza)	
Primer Clasificado	500,00 € (sujeto a retención IRPF)
Segundo Clasificado	250,00 €
Tercer Clasificado	125,00 €

B) MÁS DE 6 COMPONENTES (sin carroza)	
Primer Clasificado	250,00 €
Segundo Clasificado	125,00 €
Tercer Clasificado	75,00 €

C) DE 1 A 5 COMPONENTES	
Primer Clasificado	150,00 €
Segundo Clasificado	75,00 €
Tercer Clasificado	50,00 €

D) INFANTIL		
Primer Clasificado	CHEQUE 100,00 €	REGALO
Segundo Clasificado	CHEQUE 75,00 €	REGALO
Tercer Clasificado	CHEQUE 50,00 €	REGALO

E) GRUPOS LOCALES	
5 Ayudas	100,00 €

No podrán tener la condición de beneficiarios aquéllos en quienes concurra alguna de las circunstancias a las que se refiere el apartado 2 del artículo 13 de la Ley 38/2003, General de Subvenciones.

Cuarta.- Solicitudes y Celebración del Concurso.

5.1- Solicitudes.

Para optar a una ayuda, los grupos y comparsas deberán inscribirse en el Ayuntamiento de D. Juan (Plaza Mayor, 1. 24200 Valencia de D. Juan. Tl. 987 750 001. Fax. 987 7522123, turismo@valenciadedonjuan.es). **Las inscripciones** se recogerán desde el **15 hasta el 28 de febrero de 2019**.

Pza.Mayor, 1. 24200 – Valencia de Don Juan (LEÓN). Tl. 987 75 00 01/ Fax. 987 75 00 01.

turismo @valenciadedonjuan.es/ www.valenciadedonjuan.es



Ayuntamiento de Valencia de Don Juan

5.2- Celebración del Concurso.

El **desfile de carnaval** se realizará **el domingo 3 de marzo** a las **18:00 horas**. La **concentración** tendrá lugar en la Jardín de los Patos, a las **17:00 horas** con el siguiente itinerario: Plaza de Santo Domingo, Plaza Sta. María, C/ Concilio, Plaza El Salvador, C/ Independencia, Av. Carlos Pinilla, C/ Mayor, C/ Virgen del Castillo, Plaza Mayor.

Quinta.- Selección.

El Jurado calificador estará compuesto por miembros nombrados por el Excmo. Ayuntamiento de Valencia de D. Juan.

El jurado valorará la originalidad, el diseño de los trajes, creatividad, y coreografía. El fallo del jurado será inapelable.

El Jurado podría declarar desierto cualquiera de las ayudas o dejar fuera de concurso a los participantes si no se reúnen las condiciones mínimas establecidas en las presentes bases. El fallo del jurado será anunciado al finalizar el baile en la Plaza Mayor.

Sexta.-Forma de pago.

Los premios concedidos serán satisfechos mediante transferencia bancaria, una vez que se haya dictado la resolución a la que se refiere el apartado anterior, siendo objeto de la correspondiente retención del IRPF, todos aquellos cuyo importe sea superior a 300 euros.

Séptima.

La interpretación de las bases corresponde exclusivamente al Excmo. Ayuntamiento Valencia de Don Juan y en su caso al Jurado que resolverá las ayudas.

El hecho de participar en el concurso y presentar los trabajos supone la conformidad de los concursantes con la totalidad de las presentes Bases y el fallo del Jurado.

Octava.

Todos aquellos grupos o personas individuales que desfilen acompañados de un animal, o de cualquier otro elemento a considerar, deberán declararlo en el momento de la inscripción y aportar la documentación pertinente de los animales. La organización valorará si la presencia de estos animales pone en peligro o no la seguridad y el perfecto desarrollo del desfile. El Ayuntamiento comunicará a los interesados si están autorizados o no, a desfilan con animales, en un plazo de 5 días naturales.

Novena

Queda prohibido el uso de cualquier material peligroso o pirotécnico que ponga en peligro la integridad de todos los presentes.

Decima

El hecho de participar en el concurso lleva implícito la aceptación de todos los apartados de las presentes bases. Los datos personales se incluirán en un fichero y serán tratados por el ayuntamiento de Valencia de Don Juan, con la finalidad de gestionar el Concurso y podrán ser cedidos a terceros cuando ello resulte necesario para el desarrollo, cumplimiento o control de la gestión del Concurso.

En, a de.....de 2019.

Fdo:.....

Pza.Mayor, 1. 24200 – Valencia de Don Juan (LEÓN). Tl. 987 75 00 01/ Fax. 987 75 00 01.

turismo @valenciadedonjuan.es/ www.valenciadedonjuan.es



INSCRIPCIÓN PARA PARTICIPAR EN EL CONCURSO DESFILE DE CARNAVAL

DON/DOÑA _____ D.N.I. _____

DOMICILIO _____ TELEFONO _____

LOCALIDAD _____ CODIGO POSTAL _____ PROVINCIA _____

En su propio nombre, o en representación de la Asociación/ Empresa/Grupo de Amigos

DOMICILIO SOCIAL _____

CORREO ELECTRÓNICO _____

SOLICITA participar en el CONCURSO "Desfile de Carnaval Valencia de Don Juan 2019", en la categoría:

CATEGORÍA	DESCRIPCIÓN	NÚMERO DE PARTICIPANTES	¿CON MÚSICA?	NOMBRE DEL GRUPO
A	Más de 6 componentes con carroza			
B	Más de 6 componentes sin carroza			
C	1 a 5 componentes			
D	Infantil			

OBSERVACIONES _____

En Valencia de Don Juan a ____ de _____ del 2019.

Fdo: _____
(nombre, firma y sello en el caso de ser asociación)

